



Informe del Programa de Ampliación de Redes Agua Potable, aumento de Cobertura.

Con la puesta en marcha del programa, las juntas de vecinos de las comunidades y sectores que carecen del servicio de agua potable, pueden solicitar ser incluidas en el programa, con la entrega de una comunicación dirigida a la institución, firmada y sellada por la entidad solicitante conjuntamente con la firma de los beneficiados. Otra de la forma es el trabajo conjunto con las juntas distritales y alcaldía, para colocar los servicio previo al trabajo de asfaltado o reparaciones de vías de comunicación.

Tomando en consideración que la planificación es necesaria para el éxito de un programa, se trabaja tomando en consideración orden de llegada de las solicitudes, Monto del presupuesto, impacto social y el caso de las juntas distritales y alcaldía tienen prioridad por depender de cronograma de trabajo dependiente de otras instituciones.

Ubicación de los trabajos, los mismos están diseminado en toda la provincia Espaillat, pero principalmente el Municipio de Moca y sus Distritos Municipales, dentro de los trabajos que están en ejecución se encuentran:

Trabajamos en la parte sur de la ciudad de Moca, en la Residencial Tanza Pérez se realizaron trabajos para garantiza la continuidad del sistema con el cambia de trayectoria de una red de distribución de PVC con un Ø 2" y una distancia de 110.00 Mts.

Conjuntamente se realizaron de ampliación de redes en barrio Juan Lopito, de la ciudad de moca, para la independizar el servicio a 10 viviendas con la colocación de 11 tubos de un diámetro de una pulgada.

Además trabajamos en dos proyectos de gran envergadura en comunidades que realizaron el procedimiento de solicitud para ser incluidas en el programa ampliación de redes de agua potable.

Comunidad Los Rodríguez, La Rosa, perteneciente al municipio de Cayetano Germosén, donde se colocaron 300.00 Mts. de tuberías de distribución con un Ø 2", para beneficiar 16 viviendas unos 80 habitantes.





CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE MOCA -CORAAMOCA-

Creada mediante la Ley No. 89-97 del 12 de marzo de 1997
RNC 4-06-01102-1

"Año del Desarrollo Agroforestal"

Otra de las comunidad beneficiada es el barrio Lalo Rivas, perteneciente al distrito municipal de Juan López, donde se colocaron 820.00 Mts. de tuberías de distribución con un Ø 2", 48 viviendas unos 240 habitantes.

Arq. Luis Emilio Cruz
Enc. Sección de Diseño y presupuesto de Obras.

El agua que tú desperdicias, otros la necesitan



809-578-2622



www.coraamoca.gob.do



coraamoca@coraamoca.gob.do



@coraamoca



coraamoca espaillat